

REPUBLICA ARGENTINA



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE CULTURA
SUBSECRETARIA DE POLITICAS CULTURALES Y NUEVAS AUDIENCIAS DIRECCION
GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES “ASTOR PIAZZOLLA”
Sarmiento 3401

En el día de la fecha siendo viernes 24 de octubre de 2025 a las 11:00 horas se da comienzo a la sesión de Consejo Directivo. Se encuentran presentes: el vicedirector suplente a cargo Miguel Angel Pesce, Edgar Ferrer, Francisco Scilletta, Kosiner Ezequiel, (claustro docente), Ana Alvarado, Miguel Angel Corbalán, Carolina Bronfman, Leila Marien Tolosa Najul (claustro estudiantes), Luciano Perrone (claustro egresados) Jose Luis Ruggeri (claustro no docente), se encuentran ausentes: Lautaro Vieyra, Andrés Gerszenson, Jazmin Vidal (licencia médica), Taccone Leandro Ezequiel, Rodriguez Maximiliano.

1. Situación institucional

El vicedirector Pesce comenta sobre las designaciones pendientes para completar el equipo directivo.

El consejero Ferrer comenta sobre la situación institucional, y habla sobre la cadena de mails e informaciones cruzadas entre docentes y llama a dar un paso de madurez y a esperar el desenvolvimiento del curso de la situación.

Se retira siendo las 11:45 el consejero Prof. Edgar Ferrer

Habiendo tomado conocimiento que hay circulando información no oficial, el consejo insta a la comunidad a cuidar las formas, y las intervenciones en redes y otros medios sobre la situación institucional hasta que no haya información fidedigna. Llamamos a la comunidad educativa a la mesura y a resguardar la integridad y el buen funcionamiento de la institución. Recordamos que las informaciones confidenciales y las bases de datos del Conservatorio no son de uso público, y su uso indiscriminado esta fuera de lo amparado por la ley.

2. Mandato consejo

Con el propósito de dar continuidad al funcionamiento del Consejo Directivo y en vistas a que ya se ha aprobado la elección para renovación de sus autoridades, los consejeros se comprometen a permanecer en sus funciones hasta tanto se concrete el acto electoral. Se aprueba el llamado de

reunión a junta electoral para la confección del cronograma respectivo.

Aprobado por unanimidad.

3.Comisión para el análisis de casos de convivencia

Se ratifica la conformación de la Comisión para el Análisis de Casos de Convivencia, la cual había sido aprobada en el acta del Consejo con fecha 28 de abril de 2025 bajo la denominación Consejo de Convivencia.

De acuerdo con lo establecido en el ROI 821/10, se ajusta su denominación y se designan los integrantes designados en dicha acta.

Se aprueba por unanimidad.

Se retira el consejero Kosiner siendo las 12:13 quedando sin quorum para continuar, dándose por finalizada la reunión.